



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214216546811

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., septiembre 02 de 2021

Señor(a)

VILLALOBOS

Nelly Marcela Villalobos Bermudez

Calle 7 A Bis 79 D 31

CP: 110821

Email: nvillabosb@ucentral.edu.co

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
	12:30	Rechazado	No Reclamado
X	Dirección Errada	Cerrado	No Contactado
	No Resiste	Faltando	Apartado Clausurado
		Fuerza Mayor	
Fecha 1: 06/09/2021	X	Fecha 2: 07/09/2021	X
Nombre del distribuidor:	JOSE M ROJAS	Nombre del distribuidor:	
C.C. 94043684		C.C.	
Centro de Distribución:	Centro de Distribución	Centro de Distribución:	Centro de Distribución
Observaciones:	Talto el t de el Interior	Observaciones:	Talto el t de el Interior
	Talto el t de el Apartamento		

REF: RESPUESTA A PETICION NO 20216121381412

Cordial saludo:

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo N° **11001000000027723396** del **11/19/2020**, le informo que su petición se envía al grupo de revocatorias para que estudie la posibilidad de darles trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Jaidy Esperanza Torres Rodríguez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 02-09-2021 04:55 PM

Anexos: 1 FOLIO

Elaboró: María Dadiana Mosquera Mosquera-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JivF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214216546811

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JivF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

FORMATO DERECHO DE PETICIÓN

Bogotá, 19/08/2021

Señores:

Transito Bogota

Asunto: Derecho de Petición: COMPARENDO/ELECTRONICO

Yo, Nelly Marcela Villalobos Bermudez, identificado con cédula de ciudadanía número 53.132.272 expedida en el municipio de Bogotá y domiciliado en la calle 7ª bis # 79 D-31 de la ciudad de Bogotá, en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y las disposiciones pertinentes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo, respetuosamente solicito lo siguiente:

La anulación del comparendo electrónico impuesto a mi vehículo # 11001000000027723396 el día 19/11/2020, las razones son: por una parte fui notificada un mes después de impuesto el día 22/12/2020 y, de acuerdo con el inciso 5º del artículo 135 del citado código, en el evento en que se realice un comparendo en virtud de una infracción detectada por medios técnicos o tecnológicos como fotos o videos, deberá ser notificado dentro de los tres días hábiles siguientes por medio de correo, en el cual se enviara la infracción y sus soportes al propietario. (proceso que está contemplado en la Ley 769 del 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre) y la Ley 1383 del 2010 que reformó el código). Teniendo en cuenta lo anterior no fui notificada como la ley lo indica, vulnerando mis derechos. Por otra parte, me dirigía la dirección exacta donde me lo colocaron y no hay ninguna señalización (adjunto usb con videos).

La petición anterior está fundamentada en las siguientes razones:

1. notificación posterior 33 días después de impuesto el comparendo

Por consiguiente la falta de notificación de los actos administrativos implica que los afectados no tengan conocimiento de los pronunciamientos de la administración y, por ende, constituye una barrera para el ejercicio de los recursos procedentes, en consecuencia, cuando la falta de interposición de recursos obedezca a la falta de notificación, es posible acceder al medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho. (Corte Constitucional, Sentencia T-051/2010).

2. Falta de señalización

Para los efectos pertinentes, anexo los siguientes soportes y documentos: comparendo, videos, dirección y recorrido lugar imposición.

Por favor enviar respuesta a este derecho de petición a la dirección que aparece al pie de mi firma.

Firma del peticionario

Nombre del peticionario: NELLY MARCELA VILLALOBOS BERMUDEZ

Cédula: 53.132.272 De Bogotá

Dirección: Calle 7ª bis # 79 D-31 de la ciudad de Bogotá

Teléfono: 3107869331

Correo Electrónico: nvillalobosb@ucentral.edu.co

Certifico que el correo electrónico ingresado a mis datos personales se encuentra vigente, de igual manera autorizo a la Secretaría Distrital de Movilidad para el envío de la respuesta a mi solicitud por este medio. (Marcar con una X)

SI: ☒

NO: ☐

Tramitador:

Mensajero:

Correo electrónico: nvillalobosb@ucentral.edu.co

Aceptar o no condiciones política seguridad de la información y aceptación tratamiento de datos ley 1581 2012. (Marcar con una X)

SI: ☒

NO: ☐

Tramitador:

Mensajero:

Certificado de comunicación electrónica

Email certificado

El servicio de **envíos**
de Colombia



Identificador del certificado: E55499812-S

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá (CC/NIT 899999061)

Identificador de usuario: 420945

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de Notificación Electrónica <420945@certificado.4-72.com.co>
(originado por Notificación Electrónica <notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co>)

Destino: nvillabosb@ucentral.edu.co

Fecha y hora de envío: 8 de Septiembre de 2021 (12:23 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 8 de Septiembre de 2021 (12:23 GMT -05:00)

Mensaje no entregado (adicionalmente, se recibió una notificación DSN con status SMTP '5.1.1', que según la organización IANA tiene el siguiente significado: 'Permanent Failure.Addressing Status.Bad destination mailbox address')

Asunto: 20214216546811 (EMAIL CERTIFICADO de notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co)

Mensaje:

[image: image.png]

*Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales de uso exclusivo de la Secretaría Distrital de Movilidad. Si lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. *

Este correo es de tipo informativo y por lo tanto, le pedimos no responda a este mensaje. A través de nuestra línea de Atención (195) le brindaremos la atención necesaria.

Adjuntos:

Archivo	Nombre del archivo	
	Content0-text-.html	Ver archivo adjunto.
	Content1-image-image.png	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.
	Content2-application-20214216546811.pdf	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.
	Content3-application-120214216546811_00002.pdf	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.

Este certificado se ha generado a instancias y con el consentimiento expreso del interesado, a través de un sistema seguro



Fecha de elaboración:

26 de marzo de 2021

Pág. 1

SIMULADOR LIQUIDADOR DE INTERESES MORATORIOS

INFORMACION	INFORMACION GENERAL
1. Tipo de Identificación	CC
2. Número de Identificación	1015433542
3. Número de Obligación	19000768
4. Número de Resolución	932
5. Valor Obligación	\$9.374.900,00
6. Valor obligación causado	
7. Saldo Obligación por causar	\$9.374.900,00
8. Fecha de la Resolución o último pago	23 de marzo de 2018
9. Fecha de realización del pago	30 de septiembre de 2020

INFORMACIÓN INTERESES

10. Total intereses causados	\$2.204.970
11. Intereses aplicados	\$0
12. Intereses pendientes por causar	\$0
13. Total intereses	\$2.204.970

INFORMACIÓN DEL TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL

14. No. Depósito Título judicial	400100007817344
15. Valor Depósito Judicial Originario	\$393.827,00
Valor Depósito Judicial Fraccionado	
Valor a capital	\$0,00
Valor a Intereses	\$393.827,00
Valor Remanente	\$0,00

Versión Enero 2021

FRINNY MEDINA

16. Elaboró:

JOHANNA JIMENEZ

Revisó:

AC 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co



BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6178

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	6178 NELLY MARCELA VILLALOBOS BERMUDEZ
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2021 6121381412 02 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FIRMADO POR:	JAIDY ESPERANZA TORRES RODRIGUEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

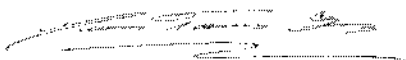
ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **30 DE SEPTIEMBRE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

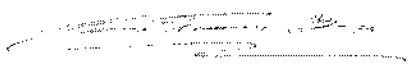
ANEXO: Se adjunta a este aviso en 1 FOLIOS copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6121381412**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **30 DE SEPTIEMBRE**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.



FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **06 DE OCTUBRE DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.



FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: MAURICIO TARAZONA GARCIA.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195